



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.173/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO CINTHIA SILVA RUBILAR, PSICÓLOGA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ", ESCUELA "PUENTE PERALES", "LAS CIÉNAGAS", "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ" Y "LA COLONIA".

LAJA, 27 de abril 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 35 de fecha 15.03.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Oficio N° 07 de fecha 07.03.17 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Memo N° 5 de fecha 07.03.17 de la Coordinadora CAP, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
4. Oficio N° 12 de fecha 09.03.17 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
5. Ordinario N° 19 de fecha 24.03.17 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.874 del 29.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Cinthia Marta Silva Rubilar, Psicóloga.
7. Contrato de trabajo de fecha 21.03.16.
8. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Cinthia Marta Silva Rubilar, Rut. N° , Psicóloga del CEIA "Rubén Campos López", Escuela G-982 "Puente Perales", Escuela G-884 "Las Ciénagas", Escuela G-884 "Las Ciénagas", Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" y Escuela F-976 "La Colonia", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de febrero 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/PZClrc.
DISTRIBUCION: /
- DAEM (4)
- Archivo SSMM